

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 11 de Febrero del 2011

A la Junta General de Accionistas:

COMPañÍA OBJETIVOS GLOBALES S.A. "OGLOBSA"

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías me permito presentar mi informe sobre los procedimientos realizados por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2010

1. Verificación de cumplimiento de las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los Libros y documentos que sustentan los movimientos de Caja y Cartera.
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 Diciembre del año 2010, que incluye los Activo, Pasivos, Patrimonio y Cuentas de Resultados.

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la Situación Financiera y los Resultados de las operaciones presentados en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin otro particular por el momento, y certificando que el registro de operaciones han sido llevadas conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad me suscribo de ustedes

Atentamente



Ing. Zinnia Guzmán W.
Comisario

